

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 057

Fecha Estado: 07/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220039600	Verbal	MILTON LEON LOAIZA ECHEVERRY	ELIA DEL SOCORRO ZAPATA GARCIA	Fija fecha audiencia y o diligencia Se iniciará a las 8:00 am de ese día con la inspección judicial y a continuación, de manera virtual, a través del enlace dispuesto en el auto visible a pdf 41, se agotarán las demás etapas de la audiencia. Por lo anterior, se advierte a la parte interesada que deberá comparecer al juzgado el 9 de mayo a las 8:00 am para acompañar el traslado del personal del juzgado al predio objeto de servidumbre			
05001310300720240000300	Verbal	CRISTIAN ANDRES ACEVEDO HENAO	FIDEICOMISO URBANIZACION ACROPOLIS	Auto resuelve concesión recurso apelación No repone, Conceder, en el efecto devolutivo, el recurso de apelación. Para el efecto, se remite por secretaría, el expediente digital a la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín	06/05/2024		
05001310300720240000300	Verbal	CRISTIAN ANDRES ACEVEDO HENAO	FIDEICOMISO URBANIZACION ACROPOLIS	Auto pone en conocimiento Contestación y llamamiento extemporáneos	06/05/2024		
05001310300720240003000	Ejecutivo Singular	IDIANA MARIA SALDARRIAGA GUIRALES	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Enviar el expediente a los jueces civiles municipales de oralidad de Bogotá D.C. -reparto-	06/05/2024		
05001310300720240004300	Verbal	NIDYA HERMILDA CARDENAS CHALARCA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto resuelve intervención Admite Llamamiento en garantía	06/05/2024		
05001310300720240004300	Verbal	NIDYA HERMILDA CARDENAS CHALARCA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto resuelve intervención Admite Llamamiento en garantía	06/05/2024		
05001310300720240004300	Verbal	NIDYA HERMILDA CARDENAS CHALARCA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto pone en conocimiento Incorpora contestación.	06/05/2024		

05001310300720240013100	Verbal	JOSE JULIAN MENA GARCIA	MARIA INES GARCIA PARRA	Auto pone en conocimiento Tiene por notificada	06/05/2024
05001310300720240016900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS HERNANDO BETANCUR TORO	Auto decreta embargo	06/05/2024
05001310300720240016900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS HERNANDO BETANCUR TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720240017200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ANDERSON JESUS VASQUEZ LOPEZ	Auto decreta embargo	06/05/2024		
05001310300720240017200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ANDERSON JESUS VASQUEZ LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2024		
05001310300720240017300	Verbal	ALIRIO DE JESUS GONZALEZ GIRALDO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto inadmite demanda	06/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)